

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
AMC-010-2024

OBJETO: CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

En el Departamento de Sucre de conformidad con la fecha y hora estipulada en el cronograma electrónico del proceso de selección y una vez cumplida la establecida para la recepción de las ofertas en el SECOP II, se procedió por parte de la entidad abrir los sobres de la propuesta recibida.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Nº	RAZON SOCIAL.	FECHA DE ENTREGA.	VALOR SECOP II
PROPONENTE	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S. NIT: 900.596.173 - 8 R.L ELQUIN RICARDO SERNA MORALES. CC. 72.184.432.	17/09/2024 8:27 PM	\$511.072.000

REVISIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL TOMADOR.	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.
IDENTIFICACION DEL TOMADOR.	NIT: 900.596.173 - 8
POLIZA N°	540- 47- 994000031998.
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	\$ 51,383,749.00
VIGENCIA	DESDE: 18/09/2024 - HASTA: 18/12/2024

1. ANALISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento previo a la verificación de los factores habilitantes, realizará el análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en causal de rechazo señaladas en la invitación.

PROPONENTE: SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente: **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, no está incurso en ninguna causal de rechazo.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**2.1. ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN A MIPYMES Y DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.**

La oferta presentada por el PROPONENTE 1: **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, se evaluará teniendo en cuenta los criterios diferenciales, dado que acreditó la condición de MiPymes y empresas de mujeres, de acuerdo con lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo.

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA. PROPONENTE SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.

Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y será "HÁBIL" aquella propuesta que cumpla todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificará "NO HÁBIL".

Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE.
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
4	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.	N/A.
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-DE LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE
6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-	CUMPLE
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, REDAM DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN-FORMATO N° 7	CUMPLE
12	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
13	DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA	CUMPLE
14	DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	CUMPLE
	CONSOLIDADO.	HABIL.

RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, es declarada HÁBIL.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CONSECUTIVO RUP
1	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA, APOYO TECNICO Y	2018	CUMPLE	\$ 630.300.000	806,79	039

		LOGISTICO A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL PARA REDUCIR LA MORTALIDAD."					
--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXPERIENCIA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S., es declarada HABIL.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	PLIEGO GOBERNACION DE SUCRE	Criterios diferenciales para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.,	
			2023	HÁBIL/ NO HÁBIL
Índice de Liquidez	$\geq 1,7$	$\geq 1,21$	41,33	Hábil
Nivel de Endeudamiento	67%	70%	0,08	Hábil
Razón Cobertura de Interés	$\geq 1,8$	$\geq 1,0$	12,22	Hábil
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,06$	$\geq 0,04$	0,18	Hábil
Rentabilidad del Activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,02$	0,17	Hábil

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, encontramos que la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S., es declarada HABIL.

5. CAPACIDAD TÉCNICA.

5.1. EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE

ÍTEM	PERSONAL	CANT	DOCUMENTACION APORTADA.	CUMPLE – NO CUMPLE.
1	Director. Pregrado: Título profesional en Ingeniería Civil y/o en Transporte y	1	El proponente aporta Carta de disponibilidad suscrita por el recurso humano ofertado en la cual acredite que se encuentra	No cumple / subsanar. Nota: El proponente no

	<p>Vías y/o Psicólogo, Trabajador Social, y/o Abogado. Posgrado en áreas afines en áreas que incluyan o estén relacionados con seguridad vial.</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo de 10 años en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Experiencia específica: Tener experiencia en la dirección de proyectos de seguridad vial.</p>		<p>interesado en participar en la ejecución del contrato en caso de que el proponente resulte adjudicatario.</p> <p>El proponente aporta hoja de vida con sus respectivos soportes de estudios y experiencia, lo cual cumple con lo solicitado por la entidad.</p> <p>El proponente aporta tarjeta profesional y/o registro y/o matrícula con certificado de vigencia.</p>	<p>aporta CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), REDAM Y CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, por lo cual deberá subsanar este requisito en el término establecido por la entidad, so pena de rechazo.</p>
2	<p>Coordinador de campo. Pregrado: Título profesional en Ingeniería Civil y/o en Transporte y Vías y/o Psicólogo, Trabajador Social, o Abogado. Posgrado en áreas que incluyan o estén relacionados con seguridad vial.</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia específica: En dirección y/o coordinación de proyectos de seguridad.</p>	1	<p>El proponente aporta Carta de disponibilidad suscrita por el recurso humano ofertado en la cual acredite que se encuentra interesado en participar en la ejecución del contrato en caso de que el proponente resulte adjudicatario.</p> <p>El proponente aporta hoja de vida con sus respectivos soportes de estudios y experiencia, lo cual cumple con lo solicitado por la entidad.</p> <p>El proponente aporta tarjeta profesional y/o registro y/o matrícula con certificado de vigencia.</p> <p>El proponente aporta CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC).</p>	<p>No cumple / subsanar.</p> <p>Nota: el proponente deberá subsanar este requisito en el término establecido por la entidad, para lo cual deberá aportar e REDAM Y CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, so pena de rechazo.</p>
3	<p>Profesional Universitario. Pregrado: Título profesional en Psicología o Enfermería.</p>	1	<p>El proponente aporta Carta de disponibilidad suscrita por el recurso humano ofertado en la cual acredite</p>	<p>No cumple / subsanar.</p>

Experiencia profesional: Mínimo de un (01) año.			que se encuentra interesado en participar en la ejecución del contrato en caso de que el proponente resulte adjudicatario.	Nota: El proponente no aporta CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), REDAM Y CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, por lo cual deberá subsanar este requisito en el término establecido por la entidad, so pena de rechazo.
			El proponente aporta hoja de vida con sus respectivos soportes de estudios y experiencia, lo cual cumple con lo solicitado por la entidad.	
			El proponente aporta tarjeta profesional y/o registro y/o matrícula con certificado de vigencia.	
			CONSOLIDADO.	NO CUMPLE /SUBSANAR.

5.2. PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA.

Una vez revisado el documento aportado por el proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, se solicita al oferente aclarar que la agroindustria KLG BAKERY & PASTRY COMPANY - LAUREN BERTEL PEREZ identificada con la C.C 23.182.639 en el contrato de proveeduría se compromete al suministro de los pasabocas, dentro del 30% (excluir las gaseosas). Lo anterior deberá ser aclarado por el proponente durante el término del traslado del presente informe de evaluación, so pena de rechazo.

5.3. CONCOLIDADO DE CAPACIDAD TECNICA.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD TECNICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, es declarada NO HABIL/ CONDICIONADO, para lo cual deberá aportar lo solicitado en el presente informe durante el término del traslado del presente informe, esto es, hasta las 6:00 PM del 24 de septiembre de 2024, so pena de rechazo.

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.
PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA.	NO CUMPLE. /SUBSANAR,
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE	NO CUMPLE. /SUBSANAR,
CONSOLIDADO	NO HÁBIL /CONDICIONADO.

6. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES- PROPONENTE SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO HÁBIL/SUBSANAR.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: (PONDERACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS).

Una vez realizada la etapa de verificación de la capacidad jurídica, de experiencia, financiera y técnica, las propuestas que clasifique pasarán a la etapa de evaluación, según los factores que se indican a continuación.

Los factores de evaluación en mención tendrán un puntaje máximo de 1005 puntos distribuidos así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER	SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.
FACTOR TÉCNICO	400 puntos	
Memoria que contenga la temática del evento.	200 puntos	Se entregará una memoria para cada uno de los 360 asistentes, que contendrá la información del evento, sin costo para la entidad. Por lo anterior se le otorgan 200 puntos.
Diploma de asistencia a los talleres, que contenga la información correspondiente a la temática tratada, nombre del asistente, intensidad horaria, logo de la gobernación y de la secretaria de tránsito y transporte Departamental, etc., en propalcote, impreso a full color, tamaño 29,7x21 cm.	200 puntos	Se entregará un diploma de asistencia al evento a cada participante o asistente, sin costo para la entidad. Por lo anterior se le otorgan 200 puntos.
FACTOR ECONÓMICO	500 puntos	
		El proponente presenta su oferta económica por valor de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$511.072.000), valor que se encuentra por debajo del presupuesto oficial, razón por la cual se le asignan 500 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003	100 puntos	El proponente certifica que el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato será de origen colombiano. Por lo anterior se le otorgan 100 puntos.
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres 0.25% del puntaje total	2,5 puntos	El proponente acredita que el 50% de los cargos directivos de su empresa son mujeres, para lo cual aporta al pago de los últimos 12 meses de la planilla del sistema de

		aportes a la seguridad social y parafiscales. Por lo anterior se le otorgan 2,5 puntos
Puntaje adicional para Mipyme 0.25% del puntaje total	2,5 puntos	El proponente acredita la condición de MiPymes. Por lo anterior se le otorgan 2,5 puntos
TOTAL	1.005 puntos	1005 puntos.

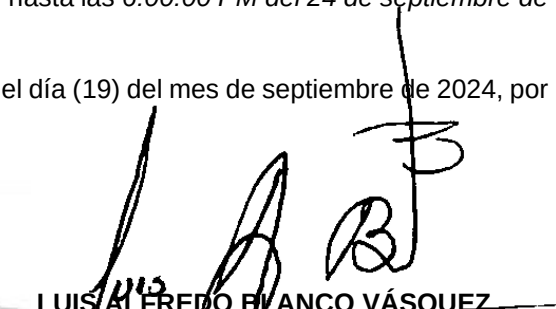
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

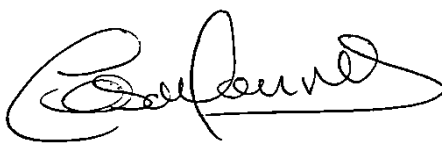
Para el proceso por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AMC-010-2024**, se presentó a participar un oferente; **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**

La propuesta presentada por **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**, fue declarada **HÁBIL** en la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional y **NO HABIL** por la capacidad técnica, por lo que deberá subsanar su oferta aportando los documentos relacionados en el presente informe, para lo cual contara con el termino del traslado del presente informe, esto es, hasta las 6:00:00 PM del 24 de septiembre de 2024, *so pena de rechazo*.

Para constancia, se firma el presente documento, el día (19) del mes de septiembre de 2024, por quienes en ella intervinieron.


ISAAC COHEN RIOS
Contratista-Subsecretaría de Gestión de la Contratación
Evaluador capacidad jurídica


LUIS ALFREDO BLANCO VÁSQUEZ
Secretario Departamental de Tránsito y Transporte
Evaluador capacidad técnica, económica y criterios de ponderación


CESAR RAMIREZ VERGARA.
Contratista-Subsecretaría de Gestión de la Contratación
Evaluador capacidad financiera y organizacional.

